

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1810.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de abril.

El gran visir se halla enteramente restablecido de su enfermedad, y continúa gozando de la confianza ilimitada del Sultan, el qual acaba de darle un nuevo testimonio de la estimacion que hace de él, nombrando á uno de sus favoritos, llamado Halib-bei, para el empleo de caimacan, que estaba vacante por haber sido desterrado á Lemnos el que le obtenia. Halib-bei era agá de los genízaros en Constantinopla; y aunque es ya de edad avanzada, conserva todavia el carácter y vigor de un jóven.

Acaba de llegar un correo con noticia de que los rusos han abierto la campaña con un ataque contra la isla de Otromana, situada en el Danubio, y ocupada por nuestras tropas. Un cuerpo de 30 rusos, que salió de Kiojowa el 14 de marzo, intentó apoderarse de dicha isla con el fin de asegurar las comunicaciones con el ejército servio; pero no pudo lograr su intento. Los servios han adelantado sus puestos avanzados hasta cerca de Widdin. El gran visir redobla su actividad en los preparativos de guerra, y el Sultan mismo hace los mayores esfuerzos para excitar el valor de la nacion, dirigiendo proclamas y firmames á los ministros y á las tropas.

Ha llegado á esta capital un nuevo embajador de Persia, llamado Mizna Emir, y ha traído una comitiva muy numerosa. El embajador que habia antes se retira á Persia de orden de su Soberano.

RUSIA.

Petersburgo 2 de mayo.

La parada del dia de pascua ha sido muy bri-

llante: 300 hombres estaban en formacion todos con uniformes nuevos. S. M. el Emperador se ha restablecido enteramente de su indisposicion.

El Nawa esta todavia cubierto de hielo.

La gazeta de la corte contiene hoy el tratado ajustado entre Rusia y Austria para la demarcacion de las fronteras respectivas en la Galitzia: su contenido es el siguiente:

Acta de cesion y tratado de demarcacion ajustado entre S. M. el Emperador de todas las Rusias y S. M. el Emperador de Austria, Rei de Hungría y de Bohemia.

En Leopoldo á 19 de marzo de 1810.

„Nos Alexandro I por la gracia de Dios, Emperador y Autócrata de todas las Rusias, de Moscovia, Kiovia &c. &c. Hacemos saber que con arreglo al §. 5.º del art. 3.º del tratado de paz concluido en Viena el 14 de octubre de 1809, los plenipotenciarios respectivos nombrados de comun acuerdo entre Nos y S. M. el Emperador de Austria, Rei de Bohemia y de Hungría, en virtud de sus plenos poderes, dados en buena y debida forma, han convenido y firmado en Lemberg el 19 de marzo de este año una acta, cuyo tenor es el siguiente:

„En nombre de la santa é indivisible Trinidad.

„S. M. el Emperador de todas las Rusias y S. M. el Emperador de Austria, inmediatamente despues del tratado ajustado en Viena el 14 de octubre de 1809, animados igualmente del deseo de executar á la mayor brevedad posible, por medio de una acta particular y definitiva, las estipulaciones del §. 5.º del art. 3.º de dicho tratado, han lombrado; á saber:

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Domingo 17 de junio de 1810.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la tragedia en cinco actos titulada Blanca y Mencasín, y un divertido fin de fiesta.

En el de los Caños del Peral, á las ocho de la noche, se executará por la compañía italiana la segunda representación de la ópera titulada Nina, ó la Loca por amor, en prosa, música del célebre maestro Paisiello, adornada con todo su vestuario y decoraciones nuevas.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se executará la comedia en dos actos titulada la Labradora dama: seguirá una aria que cantará el Sr. Gregorio Reina, y un duo que cantarán los Sres. Reina y Fusbio Fernandez; se bailará el fandango, y se concluirá con un sainete.

Continúa el artículo de ayer.

„El drama de la Novicia, dice el señor H. J., tiene una prenda que pocas veces se encuentra en las compo-

siciones de su especie, que es una moral pura y benéfica. El primer objeto de una composicion dramática es el de ser útil por el lado de la moral, y quando esto se logra, es justo perdonar al autor algunos defectos sin consecuencia. Me parece muy bien la indulgencia que exige el crítico en estas últimas palabras quando los defectos son sin consecuencia; pero no soi de ningún modo de su opinion en lo que establece en las primeras.

La moral debe ser el objeto principal del drama y de todas las composiciones dramáticas. No hai autor que no se ponga á escribir con esta mira; los que no lo consiguen será ó porque tendrán falsas ideas de la moral, ó porque carecerán de los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de maestros del público. Los autores de dramas mas que otros parece que han mirado siempre al solo objeto de la moral. En general han creído que con presentar el triunfo de una virtud, y sacar á la escena algun acontecimiento, por comun que sea, que dé motivo para hacer brillar un caracter noble y generoso, conseguían su intento, y cumplan con el objeto principal del drama. Desde que se inventaron no ha habido nacion que no haya producido dramas maravillosos; y como por otra parte se ha establecido que un drama no necesita estar en verso, apenas se ha publica-

„S. M. el Emperador de todas las Rusias por su plenipotenciario principal al señor Demetrio de Dortoroff, teniente general de sus ejércitos, caballero gran cruz de la orden de S. Alexandro Newski y de la de S. Jorge &c., y por su comisario plenipotenciario á su consejero de Estado el señor Anstett, caballero de las órdenes de Sta. Ana y de S. Valdomiro;

„Y S. M. el Emperador de Austria por comisarios plenipotenciarios al señor Henrique, conde Bellegarde, gran cruz de la orden de Leopoldo, comendador de la orden militar de María Teresa, presidente del consejo aulico de guerra, y al señor Cristiano, conde Wurmser, comendador de la orden real de S. Estéban, gobernador de la Gallitzia; los quales, despues de haber cangeado sus plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

ART. 1.º „S. M. el Emperador de Austria, por sí, sus herederos y sucesores, cede y abandona á S. M. el Emperador de todas las Rusias, á sus herederos y sucesores perpetuamente, con todos sus derechos, posesiones ó propiedades de la corona, y anexas á ella, toda la parte de la antigua Gallitzia, comprendida en una línea que principiando desde las fronteras de la Rusia enfrente de Ilizdaiczna, se extiende de modo que los límites de los parages ó lugares especificados abaxo formen la nueva frontera entre los dos imperios.

„Estos parages son, por lo que toca á la Rusia, Kobyla y Berezowica en el círculo de Tarnopol; Dikowec, Mizaniec, Horodiszczá, Nosowec, Nesterowec, Kokutkowec, Izipowec, Seredinca, Worobowka y Cebrow en el círculo de Zloczow; Dolczowka, Domamoryez, Zaboiki y Chodaczow en el círculo de Tarnopol; Denizow, Izkow y Rosockowica, Semikowec, Rakówiec, Sosnow, Sokolow y Chatky, Sokoliniky, Zlotniky, Korolowka, Laskowky y Darkonow, Haiwarowka, Wisniowezky, Zarwanica, Zabowa, Knidanow, Bobulinca, Bielawinca, Petlikowec en el círculo de Brzezan; Zielona, Dzwiniogrod, Podzamezek, Tribuchowica, Jaslowica, Duliby, Zuibrody y Beremiani en el círculo de Zalesczyk y del embocadero del Strippa cerca de Beremiani: la línea de demarcacion sigue el curso del Dniester hasta la

antigua frontera de la Rusia.

„Las fronteras del Austria son Gontowa, Wiertelka, Neterpinca, Bzowica, Serwiri, Dialkowec, Ostaszpawec, Jezierna en el círculo de Zloczow; Pokopiná, Kozioobel, Lubianewka, Dmuchaowica, Siobodka, Horodiszczá-Ploticza, Teosipotka, Slóboda, Uwica-Malawody, Bialokrinica, Michalowka, Poplawy, Kotusow, Gailowodi, Mondzielowka y Kurdwanowk en el círculo de Brezezan; Przewluka, Zurawinca, Rukomierz, Nagorzanka, Buczacz, Ziznomierz, Soroli, Leszana, Rusilow, Skomorochy, Potok, Sokulec y Hubin en el círculo de Zalesczyk; y frente de Derenictny la línea de demarcacion austriaca pasará por la orilla derecha del Dniester, siguiendo el curso de este rio hasta las antiguas fronteras.

2.º „Las islas del Dniester, que deben pertenecer á una ú otra de las dos potencias, se determinarán por el thalweg ó corriente del rio; es decir que todas las situadas á la izquierda del thalweg pertenecerán á S. M. el Emperador de todas las Rusias, y las de la derecha á S. M. el Emperador de Austria.

3.º „La navegacion del Dniester será libre como antiguamente; pero esta libertad no impedirá de ningun modo el efecto de los reglamentos recíprocos de las aduanas establecidas ó que se establecieren. Las ordenanzas relativas al paso de los súbditos respectivos de una frontera á la otra conservarán toda su fuerza y vigor, fuera de los casos que se expresarán abaxo.

4.º „Todo habitante de una ciudad, villa, lugar ó aldea situados en qualquiera de las dos orillas del Dniester en toda la extension en que este rio sirve de límites entre los dos imperios segun la nueva demarcacion, que posea en la orilla opuesta qualquiera propiedad dependiente del territorio de la misma ciudad, villa, lugar ó aldea, estará obligado á deshacerse de ella en el término que se señale por las dos cortes imperiales, y que se publicará por una declaracion formal de parte de los gobiernos respectivos para que nadie pueda alegar ignorancia; en el bien entendido que, pasado el término fixado, no se permitirá á ningun individuo trasladarse de una orilla á otra para apacentar

do una novela, se la ha visto en accion sobre las tablas. Verdad es que los buenos dramas son muy contados; pero tambien son raros aquellos en que no se encuentran promulgados y encarecidos los principios de la mas pura moral. No hai cosa mas fácil, decia Diderot, que hacer un mal drama; esto es, un drama en que la virtud sea elogiada y el vicio castigado, siempre que el autor se contente con esto solo, y crea que esto basta para hacer una buena composicion dramática.

¿Pero qué sería un drama de esta especie? Un tratado de moral, ó un sermón en diálogo. Podría tener excelentes ideas: su moral podría ser la mas pura, y aun mas, los caracteres estarían bien pintados, y aun el diálogo bien sostenido; y á pesar de esto la composicion sería fastidiosa é insufrible, porque quando vamos al teatro vamos á divertirnos, y para oír sermones tenemos las iglesias. Sin embargo, los dramas de esta especie han solido adquirir algun crédito, ínterin los autores se han contentado con publicarlos, sin aspirar á la gloria de representarlos en la escena. Un drama bien escrito, y lleno de buenas máximas y de filosóficas sentencias, se lee con placer; pero si el autor lo saca al teatro, entonces se ve la pobreza de la accion, y los espectadores aplaudirán su buena intencion; harán jus-

ticia á su mérito como moralista y como escritor, y lo excluirán del número de los poetas dramáticos.

Se observa comunmente que en las composiciones de los grandes ingenios dramáticos hai pocas de aquellas sentencias que los espectadores repiten al salir del teatro; y que al contrario las de los ingenios medianos abundan en versos, que el espectador aprende de memoria á la primera representacion. La razon de esta diferencia es muy obvia, y lejos de disminuir el mérito de los grandes ingenios, prueba al contrario que conocian las reglas del arte que profesaban. La moral en el teatro no debe enseñarse por preceptos sino por acciones: el hombre virtuoso no predica la virtud sino practicándola, y el poeta debe hacer quanto pueda por ocultar al espectador la intencion que ha formado de instruirle. La Harpe en una de sus cartas á Voltaire, enviándole una de sus composiciones dramáticas (que no era la *Melania*), le decia como con sentimiento, que no encontraria en ella versos de aquellos que se imprimen de repente en la memoria, y que se conservan en ella con facilidad. Mejor, le responde Voltaire, impresiones que duren deben sacar los espectadores del teatro, y no palabras, que con el tiempo se olvidan.

Contraigamos ahora esta doctrina al drama de la No-

sus ganados, ni cultivar los campos ó prados que hubiere conservado allí.

5.º „Hallándose absolutamente falta de madera y leña la parte del círculo de Tarnopol, que confina con el de Zloczon por el lado del señorío de Zalosezc, se permitirá á los habitantes del círculo de Tarnopol, como también á los de los distritos cedidos de los círculos de Zloczon y de Brzezan comprar y exportar libremente de los montes dependientes de Zalosezc su madera de construcción y leña para el consumo diario de sus hogares.

6.º „Los títulos de señorío, los archivos y los mapas del país cedido se entregarán en el término de dos meses contados desde el cange de las ratificaciones del presente tratado.”

PRUSIA.

Berlin 15 de mayo.

SS. AA. el duque Luis de Wurtemberg, feld-mariscal, y el príncipe Adam de Wurtemberg, mayor general, han llegado aquí de Stuttgart.

Königsberg 9 de mayo.

Hoy ha vuelto á salir para Berlín S. A. el príncipe Augusto de Prusia, después de haber pasado revista al cuerpo de artillería que se halla en esta ciudad.

AUSTRIA.

Viena 14 de mayo.

Las gazetas de Hungría continúan acusando al baxá de Bosnia de complicidad con los bandidos que han hecho en estos últimos días sus incursiones en la Croacia, y aseguran que ha estipulado de antemano que le han de dar una parte del botín que cojan. Los turcos temen cada día mas un rompimiento con la Francia: el yugo que hacen sufrir á los súbditos cristianos se hace cada día mas insoportable. Han llegado á sospechar que los cristianos favorecen á los franceses, y por estas sospechas los roban desapiadadamente, con cuyo motivo se aumenta la emigración de los griegos á la Italia. Algunas bandas de turcos recorren las poblaciones griegas de la Bosnia, cometiendo en ellas

707
toda suerte de robos y de violencias, y ¡desgraciados de aquellos cuyos sentimientos políticos llegan á hacerse sospechosos! Estas crueldades inauditas son causa de que actualmente es mucho mayor el número de familias que en la Bosnia viven en los montes que el que hai en las poblaciones.

BOHEMIA.

Praga 14 de mayo.

S. M. I. ha dado orden al Burgrave conde Wallis para que el sepulcro y altar de plata del patron de este país S. Juan Nepomuceno no sean transportados á la casa de la moneda.

El día 12 recibió S. M. los homenajes de todas las autoridades civiles y militares, de los grandes oficiales del país, y del cabildo de la catedral.

El 13 se dignó el Emperador honrar con su presencia el teatro, donde fue recibido con las aclamaciones de alegría y regocijo universal. El director del teatro recitó un prólogo análogo á las circunstancias, compuesto por el señor Carnova, en el que se expresaban todos nuestros sentimientos de afecto y de amor á nuestros augustos Sobranos.

Esta tarde hemos tenido la agradable sorpresa de ver llegar á la Emperatriz; y toda la ciudad ha salido apresuradamente á su encuentro, resonando por todas partes *viva la Emperatriz, viva la madre de sus súbditos*. S. M. salió de Viena el 11, durmió la primera noche en Znaim, el 12 en Iglau y el 13 en Kollim.

WESTFALIA.

Hannóver 13 de mayo.

El regimiento 1.º de coraceros westfalianos salió de aquí el día 7 para Aschersleben; al siguiente día salió también para Minden el 1.º de infantería de línea. Estas tropas serán reemplazadas por otros cuerpos, que han principiado ya á salir de Cassel.

Este país va organizándose en un todo como las demas provincias del reino de Westfalia.

vicia, y veamos si por ella podemos conciliar las opiniones de sus enemigos y defensores, y aun explicar los elogios que la Harpe dice que ha merecido, y justificar las críticas que de ella se han hecho.

El señor H. J. me ahorra el trabajo de contar la historia del nacimiento y niñez de la *Melania* con repetir lo que ha dicho de ella su mismo padre, añadiendo lo que él no ha dicho, ni ha podido decir. No, señor H. J. La *Melania* no se representó en los teatros de París hasta mucho después de impresa, y aun mucho mas después de estar escrita. ¿Ni cómo era posible que la opinion dominante en Francia en aquel tiempo hubiese permitido que un drama de esta naturaleza fuese representado en ninguno de los teatros de la nación? El único en que se sabe que fue representada por aquel tiempo fue en el de Berlín (pero no la vió entonces el señor H. J.), en donde el gran Federico acogió esta producción de la filosofía francesa con aquella bondad con que protegía los ingenios de todas las naciones. El sistema religioso de aquel país, el hábito de monja desconocido en Prusia, y la sátira que reina en toda la pieza contra los abusos de la creencia romana, eran motivos muy poderosos para que el drama de la Harpe fuese escuchado con placer, y aplaudido con entusias-

mo, como asegura el Rei en la carta al autor. Los buenos prusianos aplaudieron el zelo y valentía de un católico, que se atrevía á declarar la guerra á las preocupaciones religiosas de su país; pero no sabemos lo que dixeran del mérito del poeta dramático.

El que sepa el estado en que la opinion pública se hallaba en Francia el año de 1770, y la lucha que la filosofía tenia que sostener entonces contra la ignorancia y el despotismo, no extrañará ciertamente que la *Melania* fuese recibida con los brazos abiertos por los partidarios de la razon, y elogiada por los corifeos del partido filosófico. Esto basta para explicar los encomios que de ella hizo Voltaire, que jamas habló de la *Melania* sino con respecto á su moral, y aun esto justifica la expresion de aquel poeta frances, que escribiendo á Voltaire años pasados, y contándole los pecadillos que la Harpe habia cometido en los últimos años de su vida contra el partido que tan cobardemente habia abandonado, le pide que lo perdone en consideracion á haber compuesto la *Melania*.

Tu lui pardonneras; il a fait Melanie.

Ciertamente el autor del Fenelon y de Carlos ix no podia pedir perdón para el autor de la *Melania* por otro motivo.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Frankfort 19 de mayo.

Anteayer llegó á Aschaffemburgo una diputación del principado de Hanau, compuesta de 14 individuos, para presentar sus homenajes á S. A. R. nuestro gran duque, el qual ha recibido á los diputados con la bondad y afabilidad que le son naturales, y los ha convidado despues á comer á su mesa. S. A. R. visitará la semana próxima sus nuevos dominios.

Ayer pasó por aqui el general baron de Candras, que viene de Stettin, y va á Francia.

IMPERIO FRANCES.

Génova 16 de mayo.

El día 13 á las cinco de la tarde se oyó un cañoneo mui vivo por la parte de Savona y de Vado. El general comandante hizo salir inmediatamente un destacamento del regimiento 102.º de línea. Despues hemos sabido que se habia empeñado este cañoneo entre las baterías de Vado y una esquadrilla inglesa, compuesta de un navío de línea y de algunas fragatas, la qual venia dando caza á un buque mercante cargado de algodón, y á otras embarcaciones. El fuego de nuestras baterías y los preparativos que se habian hecho en la costa, han obligado al enemigo á largarse, y á abandonar su empresa.

ESPAÑA.

Madrid 16 de junio.

Por decretos de 16 del corriente S. M. se ha servido nombrar asistentes del consejo de Estado á D. Joaquin Ezquerra, teniente de infantería; á D. Manuel Pando, su page mas antiguo, y á Don Ventura Martinez Reimon.

Por decretos del mismo día se ha servido S. M. nombrar inspector de la milicia cívica de la primera division militar al duque de la Cotadilla; y á D. Francisco de Bouligni coronel de infantería, y ayudante general de la guardia cívica de la misma division militar.

El REI se ha servido nombrar á D. Andres Martinez de Hervás, presbítero, para una canongía de la santa iglesia metropolitana de Sevilla: á D. Francisco Antonio Perez, canónigo de la colegiata de Uxijar, para una racion de la misma catedral de Sevilla: á D. Blas de Sempran, presbítero, para una canongía de la santa iglesia de Burgos: á D. Juan Antonio Encabo, canónigo electo de la catedral de Patencia, para una canongía de la de Valladolid: á D. Gregorio Josef de Merlos, presbítero, para una prestamera de la mitacion de Guadalnazaítes, diócesis de Córdoba; y á los siguientes capitulares, que han sido de la extinguida colegiata de S. Ildefonso, á saber: D. Juan Manuel Bedoya, ex-penitenciario, cura y presidente, para una canongía de la catedral de Málaga: Don Santos Martin Sedeño, ex-magistral, para una canongía de la de Zamora: D. Josef Joaquin Perez, ex-doctoral, para otra canongía de la de Leon: D. Ramon Montero, ex lectoral, para otra canongía de la dicha santa iglesia de Burgos: D. Tomas Andres Labrador, ex canónigo, para otra canongía de la referida catedral de Zamora: D. Félix Torres y Amat, ex-canónigo y provisor de la abadía de S. Ildefonso, para una canongía de la citada catedral de Burgos: D. Félix Simon Mañero, ex-canónigo, para la dignidad de prior de la colegiata de S. Salvador de Sevilla; y á D. Antonio Pio Gutierrez, ex racionero, para otra canongía de la dicha catedral de Burgos.

El REI ha venido en nombrar para quatro prebendas vacantes en la catedral de Málaga los siguientes:

A D. Feliciano Molina Sanchez, canónigo de ella, para la dignidad de tesorero.

A D. Diego Josef Benitez, canónigo magistral de la misma, para el arcedianato de Ronda.

A D. Manuel de Elizalde, capellan de la real capilla de Granada, para una canongía.

Y á D. Diego Sanchez para una media-racion.

También se ha dignado S. M. nombrar á Don Francisco Bordalonga para el curato de la parroquia de S. Miguel de la ciudad de Guadix; y á D. Manuel Lopez Santisteban para un beneficio de la misma iglesia.

La Melania pues fue conocida en Francia mucho tiempo antes de verse en el teatro: fue aplaudida; pero tambien fue criticada: me parece que no todos los críticos de entonces lo hicieron por enemiga que tuviesen con la filosofía que en ella se enseñaba; pues habia algunos que presintiendo el efecto que debia producir en la representacion, atribuian ya los elogios que se le daban á haberla oido leer, y no representarla. (El señor H. J. ha falsificado este texto de la Harpe, añadiendo la palabra actores, que ni él ni los críticos pudieron emplear.)

En fin, llegó el caso de que la Melania saliese al teatro. Pero ¿en qué tiempo? Hasta en esto tuvo fortuna. Era al principio de la revolucion francesa, quando la nacion entera, aunque discorde en otras materias, estaba persuadida unánimemente del abuso de las corporaciones religiosas, y pedia á altas voces su extincion. Los franceses no debieron ver entonces en la Melania mas que una apología de su modo de pensar; y aun los que conocian las reglas de la dramática, y los defectos de la pieza, debieron disimular en consideracion al bien que causaba á la opinion pública.

Prueba de que esto es así, es el efecto que ha pro-

ducido despues. Mudaronse las circunstancias, y la pobre Melania apareció como ella es en sí, y todo el mundo se la atrevió. Los actores del teatro frances quisieron volver á representarla en 1802. Aun entonces parece que la seguia su fortuna, pues salia por la primera vez mademoiselle Bourgoing, y esta sola circunstancia hubiera sido bastante para hacer disimular los defectos de la pieza si fueran disimulables. Pero á pesar de esto, ved aquí el juicio que publicaron entonces los redactores de la Década filosófica.

„Las circunstancias y el tiempo en que se representó por la primera vez el drama del ciudadano la Harpe, le hicieron lograr un aplauso extraordinario; pero en el día, en que han desaparecido aquellas ilusiones, viene á quedar en el lugar que le corresponde. Conserva pues la bien fundada reputacion de su estilo correcto, puro, y algunas veces noble y elevado; pero la *disposicion del plan es viciosa, y la accion casi ninguna*. En fin, esta obra es una de las muchas pruebas que hacen ver que un autor que da excelentes preceptos sobre el arte dramática, y analiza con acierto las obras de los demas, no siempre sabe executar lo que aconseja.” (*Se continuará*)